

POSICION MONTONERA FRENTE AL CONFLICTO DEL CANAL DE BEAGLE



GRAL. JOSE DE SAN MARTIN Y GRAL. BERNARDO O' HIGGINS,
HERMANADOS EN LA LUCHA POR LA LIBERACION SUDAMERICANA

ANTE LA SITUACION CREADA ENTRE LAS ACTUALES DICTADURAS DE ARGENTINA Y CHILE EN TORNO AL CONFLICTO DEL CANAL DE BEAGLE.

Un conjunto de hechos, tales como las compras apresuradas de armamento, aviones de gran capacidad de transporte, vehículos, ejercicios bélicos a lo largo de la frontera argentino-chilena, o la lentitud y estancamiento de las comisiones negociadoras, permiten afirmar hoy que lo que parecía imposible, por insensato e inconducente, va en camino de ser una dolorosa realidad; esto es, la guerra fratricida entre Argentina y Chile promovida por las dictaduras reaccionarias y antipopulares que oprimen en la actualidad a nuestros pueblos.

Las actuales naciones latinoamericanas, particularmente las hispanoamericanas y, más especialmente aún, las integradas por territorios que pertenecieron a los Virreinos del Perú, del Río de la Plata y de la Capitanía General de Chile son el resultado de una fragmentación de lo que era una integridad política. Esta balcanización, como se le suele llamar, se debió a un accionar premeditado de potencias extranjeras para debilitar a nuestros pueblos en beneficio de aquellas.

Las guerras fratricidas que se derivaron de aquella nefasta estrategia neocolonialista son el origen histórico de los actuales diferendos entre nuestros países transformados hoy en verdaderos problemas geopolíticos de trascendencia futura.

La Cuenca del Plata, la salida al mar de Bolivia, los puertos atlánticos de aguas profundas, el Canal de Beagle y la soberanía antártica son un conjunto de problemas que sólo pueden resolverse en un marco jurídico y político diferente al que se ha planteado históricamente. No deben depender del fallo arbitral de un tercero al que poco o nada le interesa una verdadera solución, que inclusive sigue siendo una fuerza invasora en las Islas Malvinas.

El origen y la naturaleza de todos estos problemas son comunes, hasta el punto que cada uno de ellos afecta en realidad a más de dos partes. En rigor, cada uno de ellos afecta a todas las partes. Es por eso que en realidad resulta casi imposible encontrarles solución en forma bilateral.

El derecho internacional establecido para la resolución de algunos de estos diferendos está prácticamente definido, en sus antecedentes históricos, justamente por los que nos dividieron en su propio beneficio.

¿Cómo habremos de extrañarnos de que ese derecho internacional establecido, en lugar de solucionar los litigios bilaterales, los agrave?

Nosotros, ante la situación actual, denunciemos y desenmascaramos el verdadero carácter de la guerra absurda que se pretende desencadenar. Los agentes promotores de esta guerra son las dictaduras dependientes de nuestro querido y vapuleado Cono Sur de América Latina. Estas dictaduras son hoy en todo el mundo el símbolo de la reacción gorila neocolonialista dependiente, caracterizadas por la explotación generalizada, la represión masiva, los asesinatos y la tortura, tristes campeones de la violación sistemática de los derechos universales del hombre. Como no podría ser de otro modo, el resultado de la brutal marginación económica, política y social a que someten a nuestros pueblos las transforma en regímenes dictatoriales absolutamente antipopulares, carentes de una base sociopolítica masiva de sustentación.

El aislamiento y la condena internacional se suman a esta irrepresentatividad interna. Está demostrado históricamente en nuestros países, y lo decimos muy particularmente por la experiencia argentina, que la represión de las dictaduras gorilas no logra contener al pueblo, llegándose indefectible y reiteradamente a la situación de la retirada forzosa de los gobiernos militares irrepresentativos.

La situación de la dictadura chilena se hace cada vez más insostenible en la comunidad internacional. La dictadura boliviana ha cosechado el inmenso fracaso de las últimas elecciones internas, viéndose forzada al escandaloso fraude con que resolvió precariamente la situación.

El gobierno militar peruano, luego de desviarse de sus objetivos iniciales, ha sido derrotado por el pueblo en las elecciones constituyentes y en el acto masivo realizado con motivo del fallecimiento del derrocado presidente Gral. Velazco Alvarado.

La dictadura vendepatria que gobierna la Argentina ha fracasado en su estrategia de guerra interna, en la que pretendió aniquilar para siempre al movimiento obrero organizado; a su expresión político-histórica, el peronismo, y a su vanguardia revolucionaria nacida en las entrañas del movimiento popular, los Montoneros. La Resistencia Peronista y Montonera, la Resistencia Sindical masiva han hecho fracasar todos los planes políticos, económicos y militares de esta Dictadura; más aún, hemos logrado su desenmascaramiento en el mundo entero pese a que evidentemente debimos partir de una situación francamente adversa.

Denunciamos que la causa de la guerra que se pretende desencadenar está en el fracaso interno e internacional de las dictaduras gorilas. Es precisamente la intención de desviar el eje político del desgaste ante la Resistencia Popular interna lo que lleva a los militares entreguistas a procurar convertirse en salvadores de nuestras respectivas patrias, en supuestos defensores de nuestras soberanías nacionales. Cegados por su odio reaccionario prefieren seguir derramando sangre de hermanos antes de perder el poder a manos de su legítimos dueños: **Nuestros Pueblos.**

En un último y desesperado intento por evitar la contraofensiva popular en la mayor parte de los países del Cono Sur, las dictaduras pretenden barnizarse con un falso nacionalismo, tratando de arrastrar a nuestros pueblos a una guerra entre hermanos, creyendo que una guerra exterior de esta naturaleza confundirá el verdadero y legítimo nacionalismo popular revolucionario, de carácter antiimperialista, con el nacionalismo falso y declamatorio de las oligarquías vendepatrias.

Nosotros denunciamos y desenmascaramos la mentira descarada de los militares gorilas cuando invocan la defensa de la Soberanía Nacional como causa fundamental de la guerra que pretenden desencadenar.

Nadie ignora que la Nación es mucho más que una extensión territorial, es ese territorio, pero con un pueblo que vive y crece en él. La Soberanía Nacional es la soberanía del pueblo sobre el territorio en que vive y sobre su propio destino. Así Soberanía Nacional y Soberanía Popular son dos cosas absolutamente inseparables. Pretender defender la Soberanía Nacional cuando se pisotea todos los días la Soberanía Popular es más que un contrasentido, es verdaderamente una mentira que encubre la entrega del patrimonio nacional al capital monopolista internacional.

Nos consta, y lo hemos hecho público en otra oportunidad, que las actuales autoridades ilegítimas e ilegales de nuestro país han iniciado negociaciones en torno a la soberanía de nuestra patria sobre las Islas Malvinas a cambio de concesiones a capitales extranjeros para la explotación del petróleo de la plataforma submarina y de las riquezas ictiológicas del mar Argentino en sus adyacencias.

A los efectos de dejar en claro nuestra línea de conducta y eventuales responsabilidades futuras, incluyendo la responsabilidad del gobierno de nuestra Patria al cual aspiramos y por el cual luchamos, es que queremos precisar nuestra posición sobre los actuales conflictos geopolíticos del Cono Sur latinoamericano, el Atlántico Sur y el caso particular del Canal de Beagle.

En nuestra opinión, la solución definitiva a los problemas de la salida al mar de Bolivia, los litigios limítrofes argentino-chilenos, el aprovechamiento de los recursos hídricos de la Cuenca del Plata, los puertos atlánticos de aguas profundas y la soberanía antártica correspondiente a los países sudamericanos, sólo puede materializarse a través de una solución política de carácter multilateral, protagonizada por el acuerdo y entendimiento de gobiernos representativos de la Soberanía Popular interna de cada uno de nuestros países. Este acuerdo político, enmarcado en un proyecto de integración y solidaridad económica, debe ser gestado desde hoy por las fuerzas populares y democráticas mayoritarias que, en la actualidad, resisten del modo en que consideran posible y conveniente a los atropellos dictatoriales en cada uno de nuestros países.

Uno de los ejes del enfrentamiento entre las dictaduras argentina y chilena sobre el extremo oriental del canal de Beagle consiste en las pretensiones geopolíticas de ambos acerca de la constitución de un pacto militar en el Atlántico Sur. Nosotros somos totalmente opuestos a la participación de nuestro país en cualquier tipo de alianzas militares y, mucho más, a un proyecto que pretende transformar a la Argentina en aliado estratégico de los regímenes racistas del África del Sur.

En lo referido, concretamente, al litigio de soberanía de las islas involucradas en el laudo arbitral de la Corona Británica sobre el Canal de Beagle, nuestra posición es el desconocimiento de la legitimidad de las supuestas autoridades de la Nación Argentina que suscribieron el compromiso de 1971. En aquel entonces nuestro país soportaba otra dictadura militar usurpadora del poder que sólo le corresponde al Pueblo.

Según la Constitución de la Nación Argentina, **...El Gobierno Federal está obligado a afianzar sus relaciones de paz y comercio con las potencias extranjeras por medio de tratados que estén en conformidad con los principios de derecho público establecidos en esta Constitución.** Luego agrega: **Esta Constitución, las leyes de la Nación que en su consecuencia se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la Ley Suprema de la Nación...** Por último establece que corresponde al Congreso aprobar o desechar los tratados concluidos con las demás naciones...

Además de la claridad constitucional en materia de tratados internacionales, queda establecido en la Carta Magna que **El Congreso no puede conceder al Ejecutivo Nacional, ni las legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable y sujetarán a los que los for-**

mulen, consientan o firmen a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria.

Resulta absolutamente claro que tanto en lo jurídico, como en lo político y moral, los actos de las dictaduras militares argentinas, tanto los de la que en 1971 firmó el compromiso del laudo arbitral como los de la que en la actualidad pretende declarar la guerra, carecían y carecen de toda validez y no generan obligaciones de cumplimiento obligatorio para los gobiernos legítimamente constituídos de la Nación Argentina.

Por su parte, en el artículo XVII del Acuerdo para el Arbitraje suscripto en Londres el día 22 de julio de 1971 se sostiene que **...este acuerdo de Arbitraje (Compromiso) ha sido firmado por representantes debidamente autorizados del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, del Gobierno de la República Argentina y del Gobierno de la República del Chile.**

No cabe ninguna duda de que los supuestos representantes debidamente autorizados del Gobierno Argentino no eran más que usurpadores de la representación de la Nación enviados por una dictadura militar reaccionaria, antipopular y anticonstitucional.

Por todo lo dicho, nosotros consideramos viciados de nulidad insanable todos los procedimientos seguidos desde esa fecha hasta la Decisión de la Corte Arbitral y el Laudo de su Majestad Británica.

Tal como lo hemos expresado anteriormente, entendemos que la solución a este litigio debe enmarcarse en el acuerdo político multilateral de los gobiernos legítimamente elegidos de nuestras naciones hermanas del Cono Sur latinoamericano.

Ante la eventualidad inminente de una guerra entre las dictaduras de Argentina y Chile, queremos llamar la atención sobre los verdaderos riesgos mayúsculos a que se expone la paz mundial ante una conflagración con altísimas probabilidades de transformarse en multilateral.

Efectivamente, si las reivindicaciones históricas de Perú y Bolivia, derivadas de la Guerra del Pacífico, transformasen a sus actuales gobiernos militares en potenciales aliados de las FFAA argentinas, no es menos cierto que las apetencias geopolíticas de los militares del Brasil en su concepción histórica de la expansión hacia el oeste, los transformará en aliados naturales del régimen dictatorial chileno.

En nuestra opinión, lo que se conseguiría con esta guerra, además de desviar la atención sobre el restablecimiento de la Democracia y la Liberación de los pueblos en los países del área, es la ruina total de las ya críticas economías de nuestras patrias hermanas, con el consiguiente costo social que seguramente deberán pagar los trabajadores. Por otra parte, se establecería una barrera de sangre y rencor entre nuestros pueblos, lo que carece por completo de sentido y razón de ser y, además, dificultaría todo intento futuro de procurar un despegue económico conjunto y solidario, que nos saque del estancamiento y el subdesarrollo en un esfuerzo necesariamente mancomunado.

Declaramos que estamos contra la guerra y contra todas las dictaduras del Cono Sur latinoamericano.

Fieles a nuestros objetivos de Pacificación y Liberación, no nos prestaremos al juego de

las dictaduras gorilas, no claudicaremos en la verdadera lucha por la defensa de la Soberanía Nacional ni en la lucha por la reconquista de la Soberanía Popular.

Por ello declaramos que no abandonaremos nuestra lucha y nuestros reclamos internos por el retorno a la democracia en todas sus manifestaciones, por la Pacificación y la Liberación Nacional.

Por ello, asimismo, declaramos que tampoco seremos una quinta columna al servicio del expansionismo geopolítico, de clara inspiración nazi, de los dictadores chilenos y brasileños si es que estalla la insensata guerra que se viene preparando.

En razón de todo lo detallado anteriormente, se imparten las siguientes directivas para la acción inmediata a todos los militantes del Movimiento Peronista Montonero y del Partido Montonero:

1. Apoyar y generar todo tipo de movilizaciones masivas que permitan canalizar las justas aspiraciones del Pueblo Argentino por la paz exterior y la pacificación interior.
2. Apoyar, promover y exigir el pronunciamiento de todos los partidos políticos argentinos, nucleamientos sindicales actualmente en actividad y la Iglesia Argentina en favor de la paz exterior y la pacificación interior.
3. Entablar conversaciones con diversos sectores de la oficialidad de las FFAA para evitar la ruina de la Nación a que nos conducirá el belicismo delirante de la camarilla militar apoyando, en caso de producirse, los pronunciamientos militares en favor de la paz exterior y la pacificación interior.
4. Apoyar y promover el pronunciamiento de todas las fuerzas políticas chilenas, bolivianas, peruanas, brasileñas, paraguayas y uruguayas en favor de la paz entre nuestros países y de la solución política multilateral, entre gobiernos representativos de la expresión soberana de nuestros pueblos, del conjunto de problemas que padecemos como lastre de la balcanización de nuestro continente.
5. Apoyar y promover el pronunciamiento de todas las fuerzas políticas del mundo amantes de la paz, la democracia, la independencia económica, la soberanía política y la justicia social, con manifestaciones en favor de la paz en el Cono Sur latinoamericano.
6. Peticionar el pronunciamiento y las gestiones de paz del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y del Vaticano.

En el supuesto caso de que la insensatez reaccionaria de las dictaduras desatara el conflicto bélico, nuestra línea de conducta se regirá por las siguientes directivas:

a. Para los militantes del Partido Montonero y del Movimiento Peronista Montonero:

1. Continuar la justa Resistencia Sindical en defensa de las fuentes de trabajo, recuperación del valor adquisitivo perdido de los salarios reales y normalización sindical.
2. Apoyar y promover las movilizaciones masivas del Pueblo Argentino en favor del fin de la guerra y el retorno a las fronteras anteriores al inicio de las hostilidades, cualquiera haya sido el signo de las alteraciones en el mapa político sudamericano.
3. Continuar la lucha por la conquista del respeto a los derechos humanos, la libertad de los presos y el esclarecimiento de la situación de los secuestrados y desaparecidos.
4. Intensificar las relaciones con los oficiales de las FFAA para poner fin a la guerra exterior y garantizar la pacificación interior.
5. Intensificar las gestiones en el exterior en favor de la intermediación en el conflicto

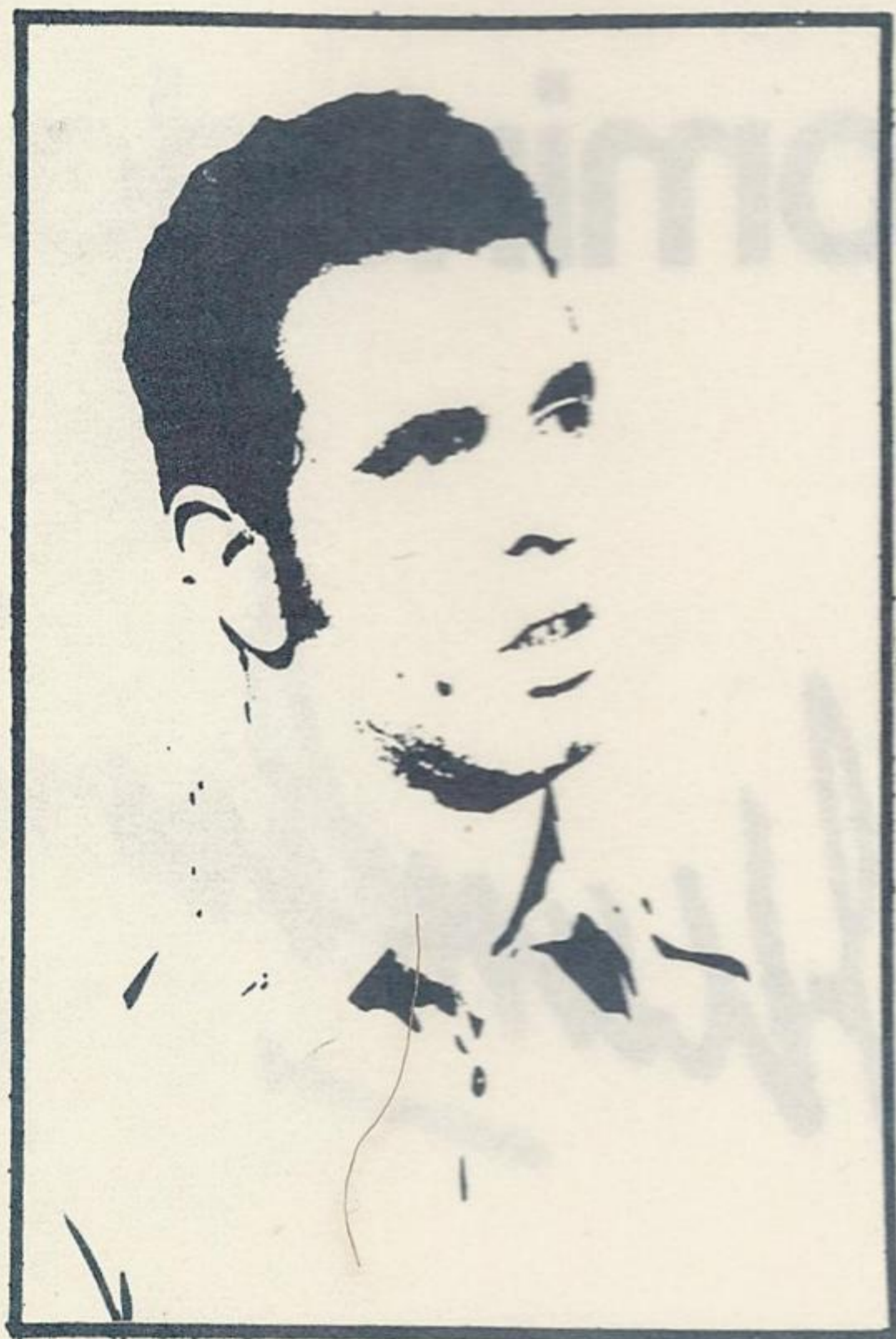
para lograr la paz retornando a las fronteras anteriores al inicio de las hostilidades.

b. Para los combatientes del Ejército Montonero:

1. Continuar la Resistencia Armada en apoyo de las luchas de la Resistencia Sindical.
2. Resistir militarmente contra cualquier fuerza extranjera que invada el territorio argentino en cualquiera de sus puntos.
3. Suspender los hostigamientos armados a las dependencias militares y al personal de las FFAA con la lógica excepción de los combates defensivos.

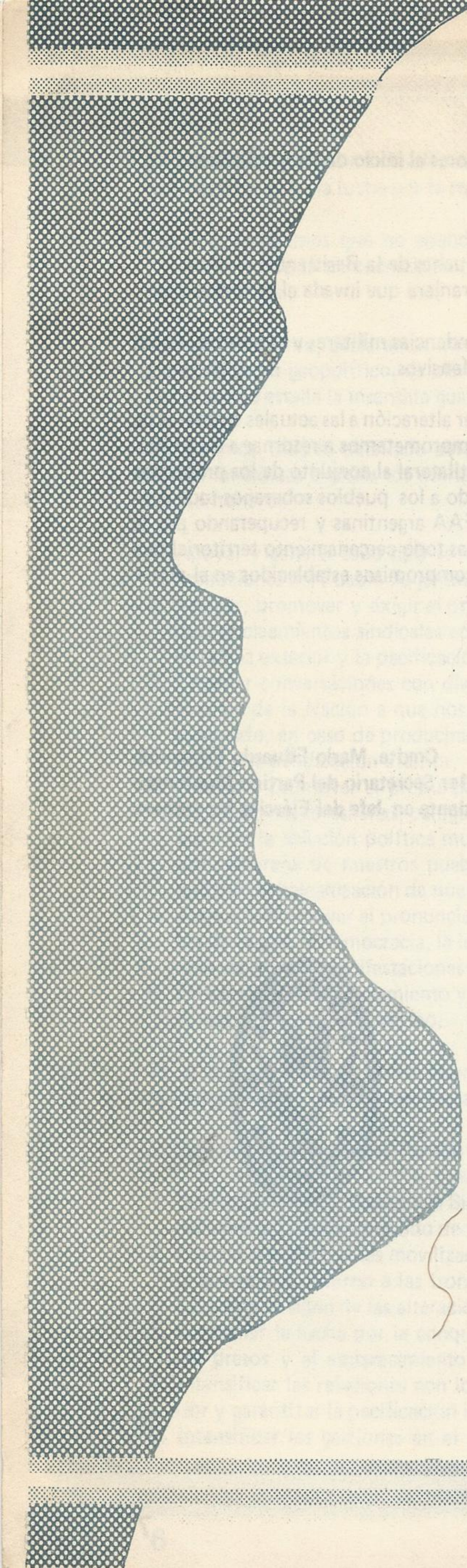
Finalmente declaramos que desconoceremos cualquier alteración a las actuales fronteras de nuestras patrias hermanas y que, por lo tanto, nos comprometemos a retornar a las fronteras anteriores en el marco de la solución política multilateral al conjunto de los problemas referidos en el Cono Sur latinoamericano, devolviendo a los pueblos soberanos toda conquista territorial ilegítima protagonizada por las FFAA argentinas y recuperando por la misma vía o, si fuera necesario, por la vía de las armas todo cercenamiento territorial que sufra la República Argentina, cualesquiera sean los compromisos establecidos en el armisticio final eventual del conflicto bélico.

A los 14 días del mes de octubre

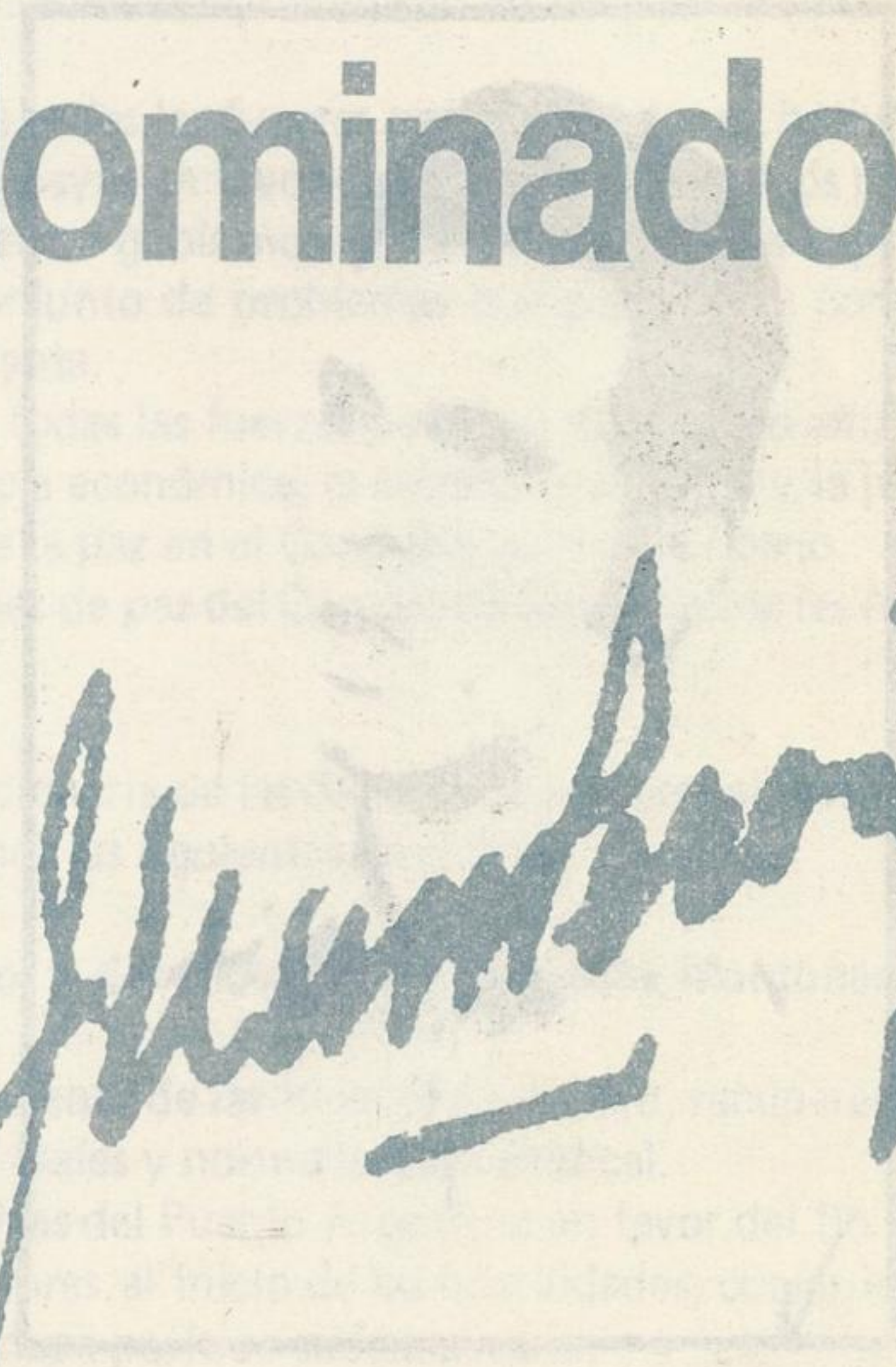


Cmdte. Mario Eduardo Firmenich
1er Secretario del Partido Montonero
Comandante en Jefe del Ejército Montonero





**el
año 2000
nos
encontrará
unidos
o
dominados**



Humbarino